



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/26101

15/01/2018

69523

**AUTOR/A:** SIXTO IGLESIAS, Ricardo (GCUP-ECP-EM)

#### RESPUESTA:

En relación con la pregunta formulada, se informa que el equipamiento de los Centros de Gestión de Tráfico (cámaras, paneles de mensaje variable, estaciones de toma de datos, etc.) funcionan, en general, sin problema, pudiendo ser operados en remoto o en local, siendo la conexión para su operación en remoto a través de una red dedicada que, por su propia configuración (canalización física), sufre, como cualquier otra red de canalización, ciertas incidencias puntuales por afecciones de terceros, lo que hace que determinados equipos deban operarse transitoriamente hasta que se repara la canalización en local.

Por lo tanto, no se trata de un problema de falta de inversión o mantenimiento, sino que la propia configuración de la red de comunicaciones es lo que condiciona las incidencias.

No obstante, y aunque la seguridad de los usuarios no se ve afectada por la indisponibilidad puntual de los equipos, desde la Dirección General de Tráfico se está trabajando en la implantación de alternativas para el control remoto de los equipos que permitan el desacoplamiento de la red de las comunicaciones.

Madrid, 25 de julio de 2018